

Ficha extendida · LOS SANTOS DE LA HUMOSA

Auditoría de si el municipio puede cargar con lo que recalifica

A perímetro · B datos · C escala y crecimiento · D capacidad frente a demanda · E corporación · F seguridad, emergencias y riesgos · G puntos de interés · H conflictos y consecuencias · cierre y retos

Bloque A · Perímetro (los siete ejes)	
Campo	Texto
Suelo de partida	Planeamiento vigente basado en Normas Subsidiarias; la documentación territorial de 2025 cita como vigentes las NNSS aprobadas el 29-10-1998. El término combina núcleo urbano en el páramo, suelos agrarios y de monte, cauces/riberas y vías pecuarias protegidas. La adaptación de 2009 asignó protección paisajística al suelo incorporado tras el deslinde con Azuqueca y reajustó el Sector 8. · Planeamiento / CM
Mecanismo de transformación	Transformación principalmente MUNICIPAL mediante NNSS, modificaciones puntuales, unidades de ejecución y sectores. En paralelo, infraestructuras eléctricas de escala regional se tramitan mediante Planes Especiales de Infraestructuras. No consta un PAR residencial en el municipio. · Planeamiento / CM
Promotor real	Mixto. Los ámbitos urbanísticos dependen de propietarios/promotores y de la gestión municipal; las nuevas infraestructuras de evacuación eléctrica son promovidas por operadores privados y autorizadas por la Comunidad. · PEI 220 kV
Quién alegó	No consta una relación pública cerrada y reciente de alegantes para los ámbitos UE-16, S-8 y S-6-1. Los planes especiales y evaluaciones ambientales sí se someten a información pública; antes de publicar conviene recuperar los expedientes completos de esos tres ámbitos. · Evaluación ambiental
Destino final del suelo	El delta que aparece en documentación de 2026 concentra 53,4 ha en UE-16, S-8 y S-6-1: apenas 3 viviendas unifamiliares (757 m ² edificables) y 187.019 m ² edificables de uso industrial/terciario. El crecimiento relevante, por tanto, es productivo más que residencial. · BOCM 16-5-2026
Afección ambiental	El término toca el río Henares y el espacio Red Natura 2000 «Cuencas de los ríos Jarama y Henares»; las NNSS reconocen protección de cauces y riberas, vías pecuarias y montes preservados. Cualquier nueva actuación en estas piezas queda condicionada por evaluación ambiental e informes sectoriales. · Red Natura 2000
Desenlace / verbo	Municipio pequeño con crecimiento productivo apoyado en el corredor A-2, pero con una depuradora dimensionada a 3.000 h.e. y un delta urbanístico que eleva de forma fuerte la demanda de saneamiento. Verbo propuesto: ESTIRA. · EDAR Los Santos
Bloque B · Datos del municipio	
Campo	Texto
Población	2.867 habitantes, cifra oficial del padrón a 1-1-2025. La ficha censal autonómica publica 2.890 para 2025; para esta serie se mantiene el criterio INE/padrón oficial. · INE / serie municipal

Hectáreas del término	3.489 ha (34,89 km²). · Registro de Entidades Locales
Densidad	82,17 hab./km² sobre la población oficial 2025 y 34,89 km² · Registro de Entidades Locales
Tramo LBRL	Menos de 5.000 habitantes. Art. 26 LBRL: servicios mínimos municipales básicos; al estar por debajo de 20.000 habitantes, protección civil y extinción de incendios no forman parte del paquete obligatorio municipal y la escala provincial —en Madrid, autonómica— resulta decisiva. · Registro / población
Paro	127 personas en paro registrado en mayo de 2026 (frente a 128 en 2025, según la serie consultada). No se usa una tasa EPA municipal. En febrero de 2026 el SEPE contabilizaba 137. · Paro municipal
Base económica y empleo	Base de empleo local pequeña: en 2025 constan unos 330 afiliados por ubicación del centro de trabajo. Predominan servicios de distribución/hostelería (150), otros servicios (70) y construcción (60); industria/energía (10) y agricultura (5) tienen menor peso. La residencia genera mucha más población activa que empleo localizado. · Instituto de Estadística
Presupuesto vigente	Presupuesto 2026 definitivo: 2.194.525 €. Gastos de personal: 907.270 €; bienes y servicios: 1.146.240 €; inversiones reales: 71.880 €. · BOCM 16-1-2026
Deuda municipal	Deuda viva a 31-12-2024: 0 € según Hacienda. El presupuesto 2026 también consigna 0 € en pasivos financieros. · Ministerio de Hacienda
Partido del alcalde	Carolina Urtasun Calleja (PSOE), alcaldesa desde el 26-1-2024 tras una moción de censura. El gobierno municipal figura actualmente integrado por cinco concejales socialistas; oposición: PP y un no adscrito. · Ayuntamiento

Bloque C · Escala y crecimiento (el delta)	
Campo	Texto
Suelo protegido / urbanizado	No consta en las fuentes revisadas una cuantificación oficial homogénea por clases de suelo en hectáreas. Sí consta la coexistencia de suelo urbano/urbanizable con protección específica de cauces-riberas, vías pecuarias, montes preservados y paisaje. · Planeamiento / CM
Urbano consolidado	No consta superficie oficial consolidada verificada en la documentación pública revisada. Pendiente de GIS/planeamiento refundido. · Planeamiento / CM
Urbano no consolidado	No consta superficie total verificada. UE-16 aparece vinculada al paquete de crecimiento considerado en 2026 junto con S-8 y S-6-1. · BOCM 16-5-2026
Urbanizable sectorizado	S-8 y S-6-1 forman parte del paquete urbanístico de 53,4 ha utilizado en 2026 para calcular demandas de agua y saneamiento. El Sector 8 quedó además afectado por el deslinde municipal y fue objeto de ajuste en 2009. · BOCM 16-5-2026
Urbanizable no sectorizado	No consta una superficie total actualizada y verificada en las fuentes revisadas. No debe equipararse automáticamente a suelo libre: las afecciones ambientales y de infraestructuras son determinantes. · Planeamiento / CM

No urbanizable protegido	Constan categorías de protección especial por cauces y riberas, vías pecuarias y montes preservados; además, el borde del Henares está incluido en Red Natura 2000. Falta cuantificar ha por categoría en GIS. · Red Natura 2000
Suelo residencial	El delta de los ámbitos UE-16, S-8 y S-6-1 apenas incorpora 3 viviendas unifamiliares (757 m ² edificables). No aparece aquí una expansión residencial de escala metropolitana. · BOCM 16-5-2026
Suelo logístico-industrial / digital	187.019 m ² edificables industriales/terciarios en el paquete UE-16, S-8 y S-6-1. No consta un centro de datos identificado dentro del término, pero el municipio queda atravesado por nuevas infraestructuras de 220 kV del corredor Alcalá II / Complutum. · BOCM 16-5-2026
Crecimiento previsto	Delta físico documentado: 53,4 ha de ámbitos con 187.019 m ² edificables industriales/terciarios; demanda calculada de 1.503,34 m ³ /día de abastecimiento y 1.284,96 m ³ /día de saneamiento/depuración. · BOCM 16-5-2026
Vía de transformación	MIXTA en infraestructura: urbanismo por instrumentos municipales; redes eléctricas estratégicas por Plan Especial autonómico. El paquete urbanístico citado no consta como Proyecto de Alcance Regional. · PEI 220 kV
Impacto Ley LIDER / reforma estatal	Si las reformas analizadas llegaran a entrar en vigor en términos similares a los borradores, se reduciría el alcance de ciertas nulidades formales, pero seguirían operando los controles materiales: evaluación ambiental, informes de agua, servidumbres y capacidad efectiva de infraestructuras. No consta derecho vigente que elimine esas compuertas. · Marco ambiental

Bloque D · Capacidad frente a demanda	
Campo	Texto
Captación de agua	Abastecimiento integrado en el sistema del Canal de Isabel II. No consta captación municipal propia relevante. La demanda adicional calculada para UE-16/S-8/S-6-1 asciende a 1.503,34 m ³ /día y requiere acreditar capacidad de red, no solo disponibilidad regional. · BOCM 16-5-2026
Depuración y margen	EDAR Los Santos de la Humosa en servicio desde 2003: caudal autorizado 615 m ³ /día y 3.000 habitantes equivalentes de diseño. Con 2.867 habitantes actuales, el margen nominal por población es estrecho. El delta urbanístico de 2026 añade 1.284,96 m ³ /día de saneamiento, más del doble del caudal autorizado actual; por sí sola, la EDAR existente no puede absorber ese escenario. En 2012 se tramitó un Plan Especial para regular y ampliar la estación, pero no consta en las fuentes revisadas una ampliación ejecutada que sustituya las cifras de diseño publicadas por Canal. · Canal de Isabel II
Vertido del agua depurada	La EDAR pertenece a la cuenca del Henares. El receptor final es la red de drenaje tributaria del Henares; falta fijar en fuente primaria el punto exacto de vertido y su cadena de cauces. · Canal de Isabel II
Agua regenerada / tubería púrpura	No consta red municipal de reutilización de agua regenerada ni tubería púrpura publicada para Los Santos de la Humosa. La ficha de la EDAR no declara tratamiento terciario. · Canal de Isabel II

Tratamiento de lodos	La EDAR dispone de recirculación, purga, extracción, espesamiento y almacenamiento de fangos. No consta en la ficha pública consultada el destino final de esos lodos; pendiente de confirmar el nudo de tratamiento compartido del Canal. · Canal de Isabel II
Red eléctrica y cuellos de botella	El municipio está en el corredor de nuevas infraestructuras de 220 kV: SET Alcalá II Colectora y líneas hacia Haza del Sol/Complutum, con trazados que atraviesan Los Santos. Esto refuerza la red regional pero también confirma que el municipio forma parte de un corredor eléctrico de gran demanda. No consta capacidad firme municipal publicada para nuevos consumidores. · PEI Alcalá II
Movilidad	Dependencia fuerte de carretera y autobús. La línea interurbana 275 conecta Los Santos con Alcalá de Henares pasando por Anchuelo, Santorcaz y Pozo de Guadalajara; el trayecto circular completo ronda una hora. No hay Cercanías ni Metro en el municipio. La M-226 es el acceso estructural. · CRTM línea 275
Residuos	Municipio fundador de la Mancomunidad del Este. El tratamiento de los residuos urbanos se presta desde 2021 en el Complejo Medioambiental «La Campiña», en Loeches. En el municipio hay punto limpio y recogida municipal de voluminosos. · Mancomunidad del Este
Iniciativas paradas por falta de recurso	No consta una actuación oficialmente paralizada por falta de agua, energía o residuos. Sí existe una incompatibilidad cuantitativa clara entre la capacidad publicada de la EDAR actual y el saneamiento calculado para el crecimiento previsto, que obliga a infraestructura adicional antes de completar el delta. · Canal de Isabel II
Balance acumulado del clúster	El municipio comparte el corredor Henares en agua, electricidad, residuos y movilidad. La infraestructura eléctrica se planifica junto a Alcalá; los residuos terminan en Loeches; la movilidad pivota sobre Alcalá/A-2. El dato crítico local es que la depuración propia ya nace pequeña frente al nuevo suelo productivo. No consta un instrumento único que sume estas demandas a escala de clúster. · PEI / corredor

Bloque E · Corporación local (anunciado / ejecutado)	
Campo	Texto
Dónde tira la basura	Residuos urbanos del sistema de la Mancomunidad del Este -> Complejo Medioambiental «La Campiña» (Loeches), operativo desde 2021. · Mancomunidad del Este
Economía circular	Ejecutado: punto limpio municipal, recogida gratuita de voluminosos y separación en contenedores. No consta en las fuentes revisadas una planta local de compostaje ni un balance municipal de biorresiduos recuperados. · Ayuntamiento
Autoconsumo eléctrico	No consta, en las fuentes públicas revisadas para esta ficha, una relación verificable de potencia fotovoltaica municipal instalada o comunidades energéticas locales. Pendiente de inventario patrimonial/contratación. · Ayuntamiento
Agua y saneamiento municipal	La pieza material es la EDAR del Canal. Consta un Plan Especial aprobado inicialmente en 2012 para regulación y ampliación de la estación del paraje El Majuelo/Sector 8; falta verificar si ese expediente culminó y qué obra se ejecutó. · BOCM 31-5-2012
Otros compromisos relevantes	La Comunidad presupuestó en 2026 1,1 M€ para estabilización de ladera en la M-226, infraestructura decisiva por la topografía del acceso al casco. · Presupuesto CM 2026

Bloque F · Seguridad, emergencias y riesgos	
Campo	Texto
Plan de protección civil vigente	No consta en la relación autonómica consultada un Plan Territorial Municipal general de Los Santos. Sí consta que en 2024 fue informado favorablemente un Plan de Actuación Municipal ante Inundaciones. Debe verificarse su aprobación/homologación final y publicación antes de darlo por plenamente implantado. · Protección Civil CM
Parque de bomberos	No consta parque de bomberos propio. Por tamaño (<20.000 hab.), la extinción de incendios depende del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y de su red comarcal. Pendiente de fijar parque de primera salida y tiempo teórico. · Registro / tramo LBRL
Policía municipal	Existe Policía Local municipal, pero no consta en fuentes públicas revisadas una cifra vigente y verificable de plantilla/RPT. Debe incorporarse la RPT o plantilla presupuestaria antes de publicar. · Ayuntamiento
Riesgos naturales	Tres riesgos a vigilar: inundación en la vega/corredor del Henares; incendio en monte y laderas; y movimientos/estabilidad de ladera asociados a la fuerte pendiente de acceso, hasta el punto de que la Comunidad ha presupuestado una obra específica de estabilización en la M-226. · Protección Civil CM
Riesgos tecnológicos / industriales	Crecen con el suelo industrial/terciario y con nuevas líneas/subestaciones de 220 kV. No consta instalación SEVESO identificada en el término en las fuentes revisadas. La presencia de infraestructuras eléctricas no implica por sí sola riesgo extraordinario: exige análisis por proyecto. · PEI 220 kV
Exposición a radón / agentes carcinógenos	No consta en esta revisión una afección municipal específica acreditada por radón ni una exposición ambiental documentada a agentes carcinógenos que deba incorporarse. Pendiente de cruce con zonificación CTE/CSN y suelos contaminados. · CTE

Bloque G · Puntos de interés	
Campo	Texto
Infraestructuras críticas	EDAR Los Santos; M-226 y enlace con A-2; corredor de líneas 220 kV y SET Alcalá II Colectora; puente sobre el Henares; red de abastecimiento del Canal. · PEI 220 kV
Espacios ambientales	Río Henares y sus riberas; Red Natura 2000 «Cuencas de los ríos Jarama y Henares»; montes preservados; vías pecuarias y laderas/paisaje de la Alcarria de Alcalá. · Red Natura 2000
Desarrollos que ordenan la ficha	UE-16, Sector 8 y Sector 6-1 —53,4 ha y 187.019 m ² edificables industriales/terciarios—; ampliación/adecuación de la EDAR; y los PEI eléctricos de 220 kV del corredor Alcalá II / Complutum. · BOCM 16-5-2026
Actores clave	Ayuntamiento; Comunidad de Madrid; Canal de Isabel II; Confederación Hidrográfica del Tajo; Mancomunidad del Este; promotores de UE-16/S-8/S-6-1; operadores de las nuevas infraestructuras eléctricas. · Mancomunidad del Este

Documentos llave	NNSS vigentes; adaptación de 2009; expediente/Plan Especial de EDAR de 2012; cálculo de demandas de 2026 para UE-16/S-8/S-6-1; ficha de la EDAR del Canal; PEI 220 kV Alcalá II/Complutum; normativa Red Natura. · Planeamiento / CM
-------------------------	--

Bloque H · Análisis de conflictos y consecuencias	
Campo	Texto
Conflicto central	El municipio puede dibujar 53,4 ha de crecimiento productivo, pero su depuradora publicada sigue dimensionada para 3.000 h.e. y 615 m ³ /día. El nuevo paquete urbanístico exige por sí solo 1.284,96 m ³ /día de saneamiento. La contradicción no es de suelo: es de capacidad previa. · BOCM 16-5-2026
Quién decide / quién paga	El Ayuntamiento ordena y gestiona el suelo; Canal y Comunidad deben hacer viable el ciclo del agua y las infraestructuras; la red eléctrica depende de planificación/autorizaciones supramunicipales; los residuos se pagan vía Mancomunidad del Este. El coste de crecer se reparte entre niveles que no deciden al mismo tiempo. · Mancomunidad del Este
Controles que sí existen	Evaluación ambiental; informes hidrológicos/CHT; servidumbres de cauces y Red Natura; autorización y evaluación de infraestructuras eléctricas; capacidad de saneamiento del Canal; información pública de planes. · Evaluación ambiental CM
Controles que faltan	No consta un balance vinculante que sume simultáneamente, antes de aprobar el crecimiento, agua, depuración, electricidad, movilidad y residuos del conjunto del corredor Henares. · Evaluación ambiental CM
Consecuencias si se ejecuta	Será necesario garantizar una solución de depuración muy superior a la capacidad publicada hoy, además de conexiones de agua, potencia y movilidad para 187.019 m ² productivos. La presión no será demográfica —solo 3 viviendas en el paquete citado— sino industrial/terciaria y de servicios. · BOCM 16-5-2026
Consecuencias si se para	Quedarán inmovilizados suelos y edificabilidad productiva; pueden aparecer costes hundidos de urbanización/planeamiento y litigios de gestión, pero se evita cargar la EDAR y las redes antes de su refuerzo. · BOCM 16-5-2026
Qué habría cambiado con LIDER / reforma estatal	Los defectos puramente formales podrían tener menor capacidad anulatoria si prosperan las reformas en términos similares a los borradores; pero un «no» material por agua, evaluación ambiental o servidumbre seguiría siendo una compuerta sustantiva. · Evaluación ambiental CM

Cierre · Síntesis y principales retos	
Campo	Texto
Contradicción central	Los Santos de la Humosa es un municipio de 2.867 habitantes que no proyecta una gran ciudad nueva, sino algo más silencioso: 53,4 hectáreas de crecimiento industrial y terciario junto al corredor A-2. El expediente de 2026 calcula para UE-16, S-8 y S-6-1 una demanda adicional de 1.503,34 m ³ /día de agua y 1.284,96 m ³ /día de saneamiento. Frente a ese delta, la ficha vigente del Canal sigue describiendo una EDAR de 615 m ³ /día y 3.000 habitantes equivalentes. La tensión es inmediata: el suelo puede tramitarse, pero la depuración publicada no alcanza para absorber por sí sola el

	crecimiento. A la vez, el término queda atravesado por nuevas infraestructuras de 220 kV y envía sus residuos a Loeches. El coste real de crecer aparece así repartido entre Ayuntamiento, Canal, Comunidad, CHT, red eléctrica y Mancomunidad: nadie decide todas las piezas a la vez. · BOCM 16-5-2026
Reto 1	DEPURACIÓN — cerrar antes de urbanizar una solución con capacidad suficiente para los 1.284,96 m ³ /día adicionales de saneamiento. · Canal de Isabel II
Reto 2	AGUA — acreditar la conexión y capacidad para 1.503,34 m ³ /día de nueva demanda sin confundir recurso regional con capacidad local de red. · BOCM 16-5-2026
Reto 3	ELECTRICIDAD — casar el nuevo suelo productivo con capacidad real de nudo y con los PEI de 220 kV del corredor, evitando que el planeamiento se adelante años a la red. · PEI Alcalá II
Reto 4	MOVILIDAD — no descargar el crecimiento productivo sobre una M-226 de fuerte pendiente y una sola línea regular de autobús como única alternativa estructural al coche. · CRTM
Reto 5 (si procede)	GOBERNANZA — exigir una suma previa de agua, depuración, energía, movilidad y residuos a escala del Henares; hoy las piezas se autorizan por expedientes separados. · Evaluación ambiental CM

Nota de método y verificación	
Campo	Texto
Fecha de cierre	24-8-2026.
Fuentes mínimas	INE/Instituto de Estadística · Ayuntamiento · Comunidad de Madrid · Canal de Isabel II · Ministerio de Hacienda · CRTM · Mancomunidad del Este · BOCM/BOE · CHT (pendiente de detalle de vertido). · Ficha municipal
Regla de evidencia	Cada dato incorpora fecha y fuente enlazada cuando existe fuente pública verificable. Las inferencias se formulan como tales; los campos sin evidencia se marcan «no consta».
Campos sin dato	Se ha aplicado «no consta» en superficies por clase de suelo, plantilla policial, radón, destino final de lodos y otros extremos sin fuente primaria suficiente.
Pendientes de verificación	1) Cuadro GIS de clases de suelo; 2) estado jurídico y ejecución real de UE-16, S-8 y S-6-1; 3) expediente final de ampliación de EDAR de 2012 y capacidad actual efectiva; 4) punto exacto de vertido; 5) capacidad eléctrica publicada de los nudos que sirven al municipio; 6) plantilla policial/RPT; 7) homologación e implantación del PAM de inundaciones; 8) cruce radón/suelos contaminados.
Enganche al clúster	Clúster Henares — EDAR propia muy ajustada; residuos -> Mancomunidad del Este / Loeches; corredor eléctrico Alcalá II / Complutum 220 kV; río Henares/Red Natura; movilidad M-226/A-2 + bus 275; tramo LBRL <5.000 habitantes. · Mancomunidad del Este